Cap. que baja la Signatura =

Haviendo visto la de V.S. su fecha 23 del pasado, y las dos copias inseras de los despachos del Rey Nuestro Señor que Dios guarde su fecha 14 de Mayo y 24 de Abril que V.S. con su apuntamiento remite considerada la materia con el deseo del aciento del Mag. y la de S.M. con mi voto y Sentir en que sin convocatoria de Junta se bueluan a representar particular a su Mag. las mismas razones y causas, con todas las demas de las referidas en que V.S. se halla y los Ecsmos mas en Sentir quere hancerlo, de las bozes que se señala de fuerza demas de ser que puede V.S. tas ... del Enemigo con esta atencion se replique a su Mag. se de para el remedio de los ... Colonia. Vea la ... a la providencia de V.S. ... en la grandeza Reino ... por ... que ... de ... su ... pensamiento, que me ... parece ... de Junio de 1690 =